

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado Número Uno, Secretaría Primera de la ciudad de Santa Fe, se cita por el término y bajo apercibimientos de ley, a estar a derecho en los autos caratulados VALLE, VANINA ALEJANDRA c/ VISSANI, ALEJANDRO DIEGO s/Daños y Perjuicios, (Expte. N° 506/2009), Tribunal Colegiado N° 1, Secretaría 1ra. a Diego Alejandro Vissani, D.N.I. N° 21.490.691. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 9 de marzo de 2.012. Agréguese las cédulas acompañadas. Por cumplimentado lo requerido en 12.04.11. (Fs. 81). Atento lo solicitado, cítase por el término y bajo apercibimientos de ley, a estar a derecho a Diego Alejandro Vissani por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Déjese copia en el Hall de los Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana Guadalupe Piana (Secretaria); Dra. María Ester Pugín de Isola (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 8 de Mayo de 2012. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C 168201 May. 30 Jun. 1

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ESPARZA, ERIC ADRIAN s/Quiebra, (Expte. N° 179, año 2012), en fecha 14/05/12 se ha procedido a la declaración de quiebra de Eric Adrián Esparza, D.N.I. N° 27.518.492, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 2349 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo N° 3002, Dpto. 5, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 02/07/12 inclusive. Secretaria, 14 de mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 168226 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados NIETO, JOSE ANGEL sobre Declaración de su Propia Quiebra, (Expte. N° 112, año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 16 de mayo del año 2012. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de José Angel Nieto, D.N.I. 18.428.887, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Pasaje Mantovani 6371, y con domicilio ad litem constituido en calle Regimiento 12 de Infantería 970, ambos de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 23 de mayo de 2012 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 25 de junio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 21 de agosto de 2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 2 de octubre de 2012 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 16 de mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 168224 May. 30 Jun. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BASCONSELO, GRACIELA EUSEBIA s/Quiebra, (Expte. N° 371, año 2012), en fecha 15/05/12 se ha procedido a la declaración de quiebra de doña Graciela Eusebia Basconselo, D.N.I. N° 10.316.121, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliada realmente en calle San Juan N° 6687 y con domicilio ad litem constituido en Bvard. Gálvez N° 1674, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 02/07/12 inclusive. Secretaría, 15 de mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 168228 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Mazzi, se hace saber al Sr. Daniel Horacio González (D.N.I. 29.722.931) que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZALEZ, DANIEL HORACIO s/Ordinario, (expediente número 492, año 2011) se ha dictado su rebeldía. La providencia que así lo dispone dice: Santa Fe, 8 de mayo de 2012. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebele al demandado (González Daniel Horacio). Notifíquese. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 21 de mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 168194 May. 30 Jun. 1

---

Por disposición del señor Juez Dr. Carlos E. Dávila, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 2da. Nomin., San Jerónimo 1551, Santa Fe (3000), dentro de los autos caratulados: BANCO COLUMBIA S.A. c/LLADOS WALTER ENRIQUE s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 822/09 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Lladós Walter Enrique del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 28.12.11. Agréguese los edictos acompañados con certificación de la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma. Notifíquese. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria; Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 11 168209 May. 30 Jun. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1, Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados DOMINGUEZ, JOANA ROSA ELISABET s/Quiebra, (Expte. N° 1258, año 2011), se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado Síndico, el C.P.N. Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de Lunes a Viernes, de 8,30 a 12,00 y de 15,00 a 19,30. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. (Fdo.) Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Jueza). Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 168270 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez Dr. Carlos E. Dávila, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 2da. Nomin., San Jerónimo 1551, Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CEJAS SILVIO ADRIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 1321/2007 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Cejas Silvio Adrián del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 12 de octubre de 2011. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado al que se le aditarán los intereses pactados, hasta un máximo del 36% anual, no capitalizabas, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 623, 2da. Parte del Código Civil, desde la mora hasta el efectivo pago e I.V.A. en caso de corresponder. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila, Juez. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 11 168208 May. 30 Jun. 1

---

El Juzgado de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales; en los autos caratulados: Expte. 396-A 2012, BANCO MACRO S.A. c/MANSILLA OSCAR ANDRES s/Ejecutivo, el señor Juez ha resuelto lo siguiente: Sunchales, 24 de Febrero 2012. En mérito al poder general que acompaña, el cual en copia certificada se agrega, reintegrándose el original, téngase a los comparecientes por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de \$ 9.300 sus intereses y costas contra Mansilla, Oscar Andrés domiciliado en Sunchales a quien se citará y emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Decrétese la Inhibición General de los bienes en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas, a tal efecto líbrese oficio al Registro de Propiedad Inmueble de Santa Fe y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Sunchales. Autorízase al peticionario a intervenir en la diligencia con facultades de ley. Repóngase impuesto al Embargo. A lo demás oportunamente si

correspondiere. Notifiquen los empleados Fissore y/o Ferrero y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. Todo previo a reposición faltarte. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini(Juez), Dr. Osmar Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 18 de Mayo de 2012. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

§ 17,50 168191 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza -Santa Fe-, en los autos caratulados: INWINKELRIED, INES ANTONIA y Otra c/HEIDEGGER, ABEL NICOLAS y/o HEIDEGGER, RAMON NAZARIO s/Sumaria (usucapión), (Expte. Nro. 187, año 2012), se cita y emplaza a los Sres. Abel Nicolás Heidegger y/o Ramón Nazario Heidegger y/o contra quienes resulten ser sus sucesores y/o herederos y/o contra quien resulte propietario y/o titular registral del inmueble ubicado en la esquina sudoeste de la concesión veinticuatro Sección Oeste de la ciudad de Esperanza, inscripto bajo el Nro. 17.183, Folio 1040, Tomo 166 Impar, Sección Propiedades del Dpto. Las Colonias del Registro General, partida Impuesto Inmobiliario 09-16-00-078409/0002-0, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria. Esperanza, 21 de Mayo de 2012. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 11 168286 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Martín Deán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: DEAN, MARTIN s/Sucesorio, Expte. N° 157/2012. Villa Ocampo, 17 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 168235 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Juan Carlos Franco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: FRANCO, JUAN CARLOS s/sucesorio, Expte. N° 115/2012. Villa Ocampo, 17 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 168238 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Alberto Ortiz, L.E. N° 6.353.467, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ORTIZ, JUAN ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 147 - Año 2012, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 10 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 168248 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Pió Bacilicio González, D.N.I. N° 5.741.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GONZÁLEZ, PIO B. s/Sucesorio, Expte. N° 146, Año 2012, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 10 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 168250 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (S.

Fe), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don José María González, L.E. N° 6.353.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GONZALEZ, JOSE MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 148 - Año 2012, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 10 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 168252 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAMARRA, FELIX s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 242/2012, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Félix Gamarra, D.N.I. N° 1.755.571, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 15 168175 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irineo Gamarra, L.E. N° 2.497.433, en autos: GAMARRA, IRINEO s/Sucesorio; Expte. N° 187 - Año 2012, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 03 de Abril de 2012. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismo en el hall de planta baja de estos tribunales. Fdo.: Dr. Sodero: Juez - Dra. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 168171 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oliver Manuel José Fernández, D.N.I. N° 6.227.903, en autos: FERNANDEZ, OLIVER MANUEL JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 243, Año 2012, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 04 de Abril de 2012. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales... Fdo.: Dr. Sodero, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo de 2012.

\$ 15 168169 May. 30 Jun. 12

---

En los autos caratulados SALZMANN, JORGE ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 225, año 2012, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Antonio Salzmán, D.N.I. N° 5.930.724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 17 de mayo de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 168288 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alfonso De Feo, de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad N° 06.250.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: DE FEO, ALFONSO s/Sucesorio, (Expte. N° 332, año: 2.012), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Mayo de 2.012. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 168289 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Del Huerto Guayan; en los autos caratulados: CASTRO, BASILIA GABINA y MORENO, MIGUEL ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 56/2012, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos de los causantes: Sra. Basilia Gabina Castro, L.C. N° 2.401.449; y del Sr. Miguel Antonio Moreno, L.C. 2.350.618, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C.; modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de Tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. Ma. Del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 23 de Mayo de 2012. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 168253 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del señor Juez Tribunal de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MESQUIDA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, (Expte. 246, año 2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mesquida, Miguel Angel, D.N.I. 6.239.695 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Mayo de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 168196 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, En los autos caratulados CARTAMAN ENMA NICOLASA s/Sucesorio, N° 141, año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cartaman Enma Nicolasa, L.C.: N° 6.455.915 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 15 días del mes de Mayo de 2012. Dr. Gustavo Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 168199 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de OMAR LUIS BORGONOVO, L.E. 6.222.580 y de doña CARMEN MERCEDES CASA, L.C. 931.343, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por los causantes a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos sucesorios abierto ante el Juzgado indicado. Santa Fe, 14 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 168190 May. 30 Jun. 12

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: CANAVESIO OSCAR JUAN s/Sucesorio, (Expte. 143/2.012), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Oscar Juan Canavesio, D.N.I. N° 11.922.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 18 de Mayo de 2012. Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 168176 May. 30 Jun. 12

---

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado FARIAS, DELMIRA IRMA s/Declaratoria de Herederos, (Exp. N° 71/2012), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el señor Juez en fecha 31/10/11 ha ordenado lo siguiente: Citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Delmira Irma Farías, L.C. N° 4.100.914 que se publica a los efectos de ley. Fdo. Dra. Gutscher (Juez);

Dra. Faust (Secretaria). Santa Fe, 22 de Marzo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 168177 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados COLOME, MIGUEL ANGEL y Otra s/Declaratoria de Herederos (Reconstrucción) (Expte. 798/1994) y su Acumulado (1097/11) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA BASALDUA, L.C. 6.447.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de mayo de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 168276 May. 30 Jun. 12

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE SAPEM c/TEMPLADO, EDGARDO V. s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 324 Año 1997; que se tramita por ante dicho Tribunal, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Edgardo Vicente Templado, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Tostado, Santa Fe, 24 de Febrero de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 11 168227 May. 30 Jun. 5

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (SF), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Benigna Cabral, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro, de los autos caratulados: "CABRAL, MARIA BENIGNA s/Sucesorio; Expte. N° 354 Año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 168216 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (SF), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Horacio Cipriano Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados: "FERNANDEZ, HORACIO CIPRIANO s/Sucesorio; Expte. N° 423 Año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 168211 May. 30 Jun. 12

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "EBENEGGER, FELIX PEDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 897/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Félix Pedro Ebenegger, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 9 de Febrero de 2012.

\$ 15 168144 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: NORIEGA, EMMA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 44/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes de la causante, Emma Noriega, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 168143 May. 30 Jun. 12

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Vera, Secretaría Única cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresa Vicenta Carrara, L.C. N° 6.451.480, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos nombrados: "CARARA, TERESA VICENTA s/Sucesorio", Expte. N° 399/2012. Fdo. Yedro, Jueza; Mirian Graciela David, secretaria. Vera, 18 de Mayo de 2012.

\$ 15 168265 May. 30 Jun. 12

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 246 - Año 2012 - MENAIER, AMÉRICO RAFAEL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Américo Rafael Menaier, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 10 de Mayo de dos mil doce. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 168231 May. 30 Jun. 12

---

En autos: Expte. N° 254, Año 2012 - MUMET, PAULA IRENE s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Paula Irene Mumet, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 11 de Mayo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 168189 May. 30 Jun. 12

---

En, "Expte. N° 74 - Año 2012 - CARIGNANO, MODESTO EUGENIO PEDRO y NOVARA, ALBA ANGELA s/Sucesorio", tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Tercera Nominación - Rafaela, Secretaria Dr. Carlos Molinari, tramitado por Dres. Carina D´Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Modesto Eugenio Pedro Carignano y Alba Angela Novara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 16 de Mayo 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 168162 May. 30 Jun. 12

---

Por estar así dispuesto en autos: "Expte. N° 183, Año 2012, MADERA, NORMA BEATRIZ s/Sucesorio", en trámite ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Distrito 5ta. de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a quien resulte heredero, acreedor o legatario de doña Norma Beatriz Madera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos; en el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Silvia M.I. Airaldi, Bv. Sarmiento 440, San Vicente. A sus efectos, publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 4 de Mayo de 2012. Elido Ercole, abogado Juez a/c. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 168243 May. 30 Jun. 12

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

En autos: "SPESSOT, EDUARDO JOSÉ y Ots. c/INSUMOS INFORMATICOS S.R.L. s/Llamado a asamblea", Expte. N° 177 Año 2012, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 Primera Nominación el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 18 de Abril de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Otórguese a los Dres. Jorge L. Bocca y Marcelo G. Ruiz la intervención legal correspondiente como mandatario y por su propio derecho, respectivamente. Por iniciada acción de convocatoria judicial de asamblea de la sociedad "Insumes Informáticos" S.R.L. en los términos y con los alcances previstos por el art. 236 de la Ley N° 19.550. Previo a todo trámite (que no ha de ser el previsto en el art. 15 de la Ley de Sociedades y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala A - García Ernesto C. c. Ablo S.A. 11/12/1998, la Ley 2000 - a la Ley N° 2000 - Art. 595 - AR/JUR/1719/1998. Es inaplicable el procedimiento sumario establecido en el Art. 15 de la Ley N° 19550 (Adla, XLIV-B, 1310), deberán los actores acreditar el incumplimiento de la convocatoria, toda vez que pese a que invocan que acompañan con la demanda inicial constancias documentales de la solicitud de convocatoria a asamblea ante los socios gerentes, no fue traída en su hora tal documental. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Fdo: Dra. Gabriela N. Suárez - Abogada Secretaria a/c- Dr. José Marta Zarza, Juez. Reconquista, 27 de Abril de año 2012. Habiendo acreditado



los actores que son socios y que cuentan con el 5% (cinco por ciento) del capital social, y como tengo ante mi al momento de decretar el contrato social, en el cual advierto que se ha previsto expresamente la celebración de reuniones de socios para considerar entre otras cuestiones "cualquiera que sea de interés para la sociedad" (cláusula octava), de tal modo y aún cuando la sociedad no encuadra dentro de las prescripciones del art. 299 inc. 2do. de la Ley Nº 19.550, he de hacer lugar a lo demandado convocando a Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad "Insumes Informáticos S.R.L." para tratar el siguiente orden del día: a- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. b.- Informe de los socios gerentes sobre las causales que motivaron la negativa a proporcionar a los socios la información y la exhibición de documentación y libros societarios; c.- Nombramiento de un perito contador para que reemplace a los gerentes en el cumplimiento de las obligación de información y exhibición de documentación y libros societarios, conforme lo prevé el art. 55 de la Ley 19.550. d.- Remoción de los Socios Gerentes (arts. 113 y 114 Ley Nº 19550) y solicitud de intervención judicial. e.- Informe de los Socios Gerentes sobre la participación societario con "Celupaper S.A." y otras sociedades. f.- Informe de los socios gerentes sobre la distribución de utilidades en "Celupaper S.A. y destino de las mismas, g.- Informe de los socios gerentes sobre transacciones comerciales y de cualquier otro tipo con "José Juan Yapur S.A.", "Javila S.A.", "Celupaper S.A.;"', "Papelería Gral. Pacheco S.A.", "Interna S.R.L." y "Celulosa Alto Valle S.A.", antecedentes penales; h.- Informe de los Socios Gerentes sobre la realización de actos por cuenta propia que importan competir con la sociedad (art. 157 L.S.) iniciación de acciones por responsabilidad (conforme art. 59 L.S.) i.- Informe de los socios gerentes sobre la realización de actividades que hacen a su objeto social, eventual liquidación de la empresa. Lugar de reunión ha de ser la sede de la sociedad. Fecha el 28 de Junio de cte. a las 11.00 horas. Deberán cursarse notificaciones por cédulas a todos los socios o por cualquier otro medio fehaciente. A los fines de la designación de un funcionario para que ejerza la presidencia de la Asamblea ofíciase a la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de esta ciudad a los efectos del sorteo de un Contador Público de la lista correspondiente a los interventores judiciales, fijase fecha para el sorteo el 30 de Mayo del cte. a las 11.00 horas. Previo a todo trámite se ha de acreditar la existencia de una fianza con justificación de solvencia, que se ha de entender otorgada respecto de todas las obligaciones futuras que los actores afianzados contraigan en este proceso como consecuencia de la medida ordenada. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 16 de Mayo de 2012. Téngase presente el fallecimiento de José J. Yapur en consecuencia. Notifíquese a los herederos del socio la convocatoria a Asamblea General Ordinaria por edictos que se han de publicar en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "Edición 4". Al punto 3: Téngase al Dr. Spessot, Eduardo por presentado, domiciliado, otorgándosele la intervención legal correspondiente. Al punto 4: No ha lugar. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 18 de Mayo de 2012.

§ 269 168222 May. 30 Jun. 1

---